



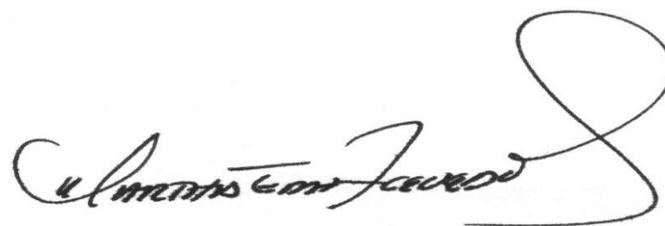
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 030

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	545183333001 2012 – 00011	Incidente de Desacato Acción de Tutela	Luís Alberto Villamizar Villamizar	Municipio de Pamplona – Instituto Nacional de Vías	Abre formalmente Incidente de Desacato	17 – junio - 2013	1	45
2	545183333001 2013 – 00011	Acción de Tutela	Luís Ermides Sepúlveda Roperó	CAPRECOM E.P.S.	Ordena archivo definitivo del expediente por haber sido excluido de revisión	17 – junio - 2013	1	83
3	545183333001 2013 – 00015	Acción de Tutela	María Fernanda Robles Méndez	Universidad de Pamplona – Facultad de Salud	Ordena archivo definitivo del expediente por haber sido excluido de revisión	17 – junio - 2013	1	77
4	545183333001 2013 – 00017	Acción de Tutela	Sandra Liliana Martínez López	NUEVA E.P.S.	Ordena archivo definitivo del expediente por haber sido excluido de revisión	17 – junio - 2013	1	45
5	545183333001 2013 – 00027	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Caja Nacional de Previsión Social “CAJANAL EICE” en Liquidación	Ana Leonor Blanco de González	Acepta la revocatoria del poder conferido al doctor Jesús Iván Romero Fuentes presentada por el representante legal y liquidador de la entidad demandante	17 – junio - 2013	1	361

6	545183333001 2013 – 00078	Ejecutivo	Jesús Alejandro Pérez Contreras	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona	Niega por improcedente recurso de reposición y concede el recurso de apelación interpuesto contra el auto 154 del 6 de junio de 2013	17 – junio - 2013	1	37
7	545183333001 2013 – 00066	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Hernán Lizcano Rivera	Caja de Retiros de las Fuerzas Militares	Inadmite demanda y concede término de 10 días para corregir conforme al artículo 170 del CPACA	17 – junio - 2013	1	47
8	545183333001 2013 – 00028	Incidente de Desacato – Acción de Tutela	Florinda Mantilla Villamizar	CAPRECOM EPS	Se abstiene de Iniciar Incidente	17 – junio - 2013	1	72

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **18 DE JUNIO DE 2013 a las 8:00 a.m.**



MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
Secretaria